DECRETO 242/2007, de 20 de julio, por el que se dispone el nombramiento de D. Francisco Pérez Urban como Secretario General de Desarrollo Rural y Administración Local de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural.

A propuesta del Consejero de Agricultura y Desarrollo Rural, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.0) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2007,

DISPONGO:

Nombrar a D. Francisco Pérez Urban como Secretario General de Desarrollo Rural y Administración Local de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural.

Dado en Mérida, a 20 de julio de 2007.

El Presidente de la Junta de Extremadura, GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

El Consejero de Agricultura y Desarrollo Rural, JUAN MARÍA VÁZQUEZ GARCÍA

DECRETO 243/2007, de 20 de julio, por el que se dispone el nombramiento de D.ª Ángela Emilia León Pizarro como Directora General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural.

A propuesta del Consejero de Agricultura y Desarrollo Rural, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.0) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2007,

DISPONGO:

Nombrar a D.ª Ángela Emilia León Pizarro como Directora General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural.

Dado en Mérida, a 20 de julio de 2007.

El Presidente de la Junta de Extremadura, GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

El Consejero de Agricultura y Desarrollo Rural, JUAN MARÍA VÁZQUEZ GARCÍA DECRETO 244/2007, de 20 de julio, por el que se dispone el nombramiento de D. Aniceto González Sánchez como Director General de Administración Local de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural.

A propuesta del Consejero de Agricultura y Desarrollo Rural, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.0) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2007,

DISPONGO:

Nombrar a D. Aniceto González Sánchez como Director General de Administración Local de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural.

Dado en Mérida, a 20 de julio de 2007.

El Presidente de la Junta de Extremadura, GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

El Consejero de Agricultura y Desarrollo Rural, JUAN MARÍA VÁZQUEZ GARCÍA

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y EMPLEO

DECRETO 245/2007, de 20 de julio, por el que se dispone el cese de D.Antonio Olivenza Pozas como Director General de Migraciones, Cooperación y Prestaciones de la Consejería de Bienestar Social.

A propuesta de la Consejera de Igualdad y Empleo, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.0) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2007,

DISPONGO:

Cesar a D. Antonio Olivenza Pozas como Director General de Migraciones, Cooperación y Prestaciones de la Consejería de Bienestar Social.

Dado en Mérida, a 20 de julio de 2007.

El Presidente de la Junta de Extremadura, GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

La Consejera de Igualdad y Empleo, PILAR LUCIO CARRASCO